

Chesterfield County Public Schools
Oficina de Servicios de Salud Estudiantiles

Pedido de Plan de Atención Médica Individualizada

Estimado padre/tutor:

Proporcionar un entorno seguro, afectivo y acogedor es un objetivo de Chesterfield County Public Schools (CCPS). La información de salud proporcionada para su hijo indica que tiene un problema de salud. Para satisfacer las necesidades de salud de su hijo de forma adecuada mientras está en la escuela, haga lo siguiente lo antes posible:

1. Pida a su proveedor de atención médica licenciado (médico, asistente del médico o enfermero profesional) que complete y firme el Plan de Atención Médica Individualizada (IHP, por sus siglas en inglés) adjunto. Los IHP también están disponibles en línea en <http://mychesterfieldschools.com/parents/student-health-and-safety/>.
2. Firme el IHP. Su firma en el IHP certifica que:
 - Usted comprende que el personal escolar y/o enfermero escolar pueden comunicarse con el Proveedor de Atención Médica Licenciado/personal de la oficina médica respecto del IHP.
 - Usted comprende que es responsable de proporcionar a la escuela toda la medicación para su hijo en el envase original de acuerdo con la política 4130/4130R de la Junta Escolar del Condado de Chesterfield, *Administración de medicación a estudiantes*.
 - Usted comprende que es responsable de completar el Registro de Medicación Escolar de Chesterfield County Public Schools para la medicación ordenada en este plan de salud.
 - Usted comprende que la medicación de emergencia que usted proporciona será administrada según lo indicado por el Proveedor de Atención Médica Licenciado.
 - **Usted acepta este plan de salud para su hijo.**
3. Entregue el plan completo a la atención del enfermero escolar de la escuela a la que asiste o asistirá su hijo.

Puede ser necesario que algunos estudiantes lleven y se autoadministren medicación de emergencia. Esto requiere documentación adecuada de un proveedor de atención médica licenciado en el plan de salud correspondiente. La autorización para que un estudiante posea y se autoadministre medicación (por ejemplo, epinefrina autoinyectable o medicación para controlar el asma o la diabetes) tiene vigencia por un año escolar y debe renovarse anualmente. Consulte los detalles al enfermero escolar.

Si se necesita medicación para su hijo, complete el formulario de Registro de Medicación Escolar de CCPS requerido para todas las medicaciones que los estudiantes toman durante la jornada escolar. Este formulario está disponible en la clínica escolar y en <http://mychesterfieldschools.com/parents/student-health-and-safety/>. La medicación debe ser proporcionada por el padre/tutor y ser llevada a la escuela por el padre/tutor en el envase original correctamente etiquetado. Ver el sitio web de CCPS para conocer detalles sobre la política y regulación de medicación (4130 y 4130R).

Para los estudiantes que tienen alergia a las comidas con riesgo de vida, un médico, asistente médico o enfermero profesional debe completar la Declaración Médica de Alergia a las Comidas si el niño necesita algo de lo siguiente: ser identificado por el personal de la cafetería como que tiene una alergia con riesgo de vida; si el niño tiene intolerancia a la lactosa; si deben realizarse sustituciones o modificaciones de la comida en los programas de desayuno o almuerzo escolar. También se debe notificar al Administrador de la Cafetería. Para recibir ayuda, puede comunicarse con el Nutricionista, Departamento de Alimentos y Nutrición de CCPS, al (804) 743-3717.

Una condición de salud puede ser considerada una discapacidad. Si sospecha que su hijo puede tener una discapacidad, pida una derivación al maestro, consejero, enfermero escolar o administrador de su hijo para considerar la elegibilidad para 504 o servicios de educación especial.

Si tiene alguna pregunta, llame al enfermero registrado de la escuela de su hijo. Apreciamos su oportuna atención respecto de este asunto. Gracias por trabajar en equipo con nosotros para apoyar el bienestar de su hijo en la escuela.

Cordialmente,

Chesterfield County Public Schools
Oficina de Servicios de Salud Estudiantiles